

EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXI 2.ª época.—Número 5.691.—Se publica miércoles y sábados SORIA.—Miércoles 16 de agosto de 1939.—Año de la Victoria Administración y Redacción: General Mola 56 y 58

La declaración ministerial

Una vez que prestaron juramento ante Su Excelencia el Generalísimo los ministros que constituyen el nuevo Gabinete, se publicó la siguiente nota: "Después de haber jurado como ministro fidelidad al Caudillo y al ejercicio de las tareas que le ha convocado, el Gobierno quiere publicar su propósito ante los españoles, y en primer lugar su inquebrantable y severa unidad de acción para implantar en la paz, ganada con la victoria, los objetivos ya proclamados de la revolución nacional, particularmente el perfeccionamiento de la unidad moral de los españoles que incorporan al amor y servicio de los destinos de la Patria a cuantos el marxismo quiso arrancar de aquí. Los más altos fines del Alzamiento exigen que España ingrese cuanto antes en una fecunda etapa de recuperación y fomento de su riqueza. No quiere el Gobierno incurrir en ninguna promesa fácil. La bárbara agresión marxista realizada y derrotada en el cuerpo de nuestra Patria, ha quemado nuestra economía, basando el punto de imponernos una

La situación internacional

La visita del Conde Ciano a Alemania.—Se prevén acontecimientos importantes.—Se estudia una alianza militar anglo-polaca.—El rearme de Inglaterra.—¿Existe un plan para la paz?—El problema del Extremo Oriente

Se prevén acontecimientos importantes para un futuro muy próximo. BERLÍN.—Ningún comunicado oficial ha sido publicado en esta capital sobre las entrevistas de Salzburgo y de Berchtesgaden. En ausencia de tal documento, la información alemana destinada al extranjero, retransmitida por todas las emisoras alemanas, puede ser considerada como una especie de comentario autorizado. Dicha información, aunque subraya varias veces la existencia de un acuerdo cien por cien, no facilita ningún dato sobre las decisiones que los dos países totalitarios han tomado para resolver los problemas europeos en un sentido conforme a sus intenciones. Las impresiones pesimistas que los observadores políticos extranjeros que se encuentran en Salzburgo han redactado sobre las entrevistas germano-italianas, no preocupan demasiado a los medios oficiales nacional-socialistas. Aparte de que el deseo de los dos países del Eje, de modificar el mapa mundial, no es nada nuevo para nadie, una nueva cuestión ha surgido en el problema polaco: la de que el honor de la nación alemana está comprometido en el mismo. En los medios políticos alemanes, donde no se duda de que un acuerdo ha sido alcanzado al final de las entrevistas de Berchtesgaden, se declara que todo es cuestión de saber por qué medios y en qué momento pretenderán los dos regímenes manifestar el acuerdo en otra forma que con palabras. Será la cuestión de Dantzig la que alarmará al mundo dentro de algunos días, o algún otro problema surgido inopinadamente en el Sureste europeo? La opinión alemana se pregunta si esto será el precio de un conflicto o de una conflagración generalizada. En los medios políticos se indica que las medidas militares de los países del Eje llegarán a su punto culminante en la próxima semana. En lo que se refiere a la forma en que se llevarán a los hechos los acuerdos tomados en Salzburgo, faltan indicaciones. La opinión alemana cree, sin embargo, que ello será en un futuro próximo. Alianza anglo-polaca. LONDRES.—Refiriéndose a la situación general del problema polaco, el corresponsal diplomático del "Sunday Times" escribe entre otras cosas: "Actualmente se estudia en Londres un plan para la conclusión de una alianza anglo-polaca que sustituya el proyecto de garantías que ahora existe entre los dos países. En su entrevista con lord Halifax, el conde de Radszynski entregó al secretario del Foreign Office un memorandum, que contenía las observaciones del Gobierno polaco al proyecto británico de alianza, preparado desde hace algunas semanas. Esta alianza, se cree, tendrá una duración de cinco años, y por ella Polonia se comprometerá a ponerse al lado de la Gran Bretaña, caso de que ésta se vea envuelta en una guerra por sus obligaciones con otros Estados europeos. El embajador polaco informó también a lord Halifax que el señor Chodacki, comisario de Polonia en Dantzig, había recibido orden de celebrar una conversación con el Dr. Greissner, presidente del Senado de la Villa Libre. El objeto de esta conversación será llegar a un acuerdo para que los inspectores de aduanas polacos puedan realizar libremente sus funciones". El rearme inglés. PARIS.—Los diarios franceses ponen de manifiesto el esfuerzo gigantesco realizado por Inglaterra para lograr el rearme de sus ejércitos de tierra, mar y aire. En Marina tiene actualmente en construcción barcos que desplazan en conjunto seiscientos cincuenta y nueve mil toneladas. En Aviación asciende su actual presupuesto a treinta y cinco mil millones de francos.

Al fin se hace justicia

Ha rodado en estos días por los diarios una triste noticia que, para circular como debido homenaje a los que dan su vida, en acto de servicio, por Dios y por España, se envió en los velos de la discreción. Convenía no estorbar la acción de la policía, que ya se sentía eficazísima, para así descubrir mejor toda la infame trama que había servido a la perpetración del suceso. Hecho más interesante para llegar al restablecimiento de la normalidad española, que la misma detención de los propios ejecutores, que no tardaron en caer en poder de la justicia convictos y confesos. La índole del crimen cometido obligaba al silencio hasta que el Código en sus Leyes más elementales y en su más rigurosa acción punitiva, no hubiese caído con su peso, decisivo e inflexible, sobre los asesinos y su considerable banda de inductores, reclutados en los fondos más siniestros del marxismo y de la criminalidad social. Sobre los que alentaron a los ejecutores materiales desde algunos centros tenebrosos de la revolución comunista, sobre los que parapetados en la clandestinidad incubaron una reacción de podrida vergüenza con el fin de producir desgarramientos en el tenso espíritu español, ha caído la sentencia a que se hicieron acreedores la justicia inexorable se ha cumplido, sobre aquellos que aun hoy, en esta nueva vida que a costa de tantos sacrificios, que merced a tanto patriotismo, ha logrado España, pretendían perpetuar unos hábitos bárbaros y repugnantes de criminalidad política. Terrible ha sido el fallo, pero aun fue mucho más terrible su delito por las circunstancias de monstruosidad en que éste se produjo. Sirva lo sucedido de ejemplo para los que aun alientan—en míseros sectores de degenerados, o ciegos—un estado de rebeldía, que en este país ya no hay lugar para que brote, sin que sea aplastada, una brizna de bandadaje. Esta nación que se puso en pie a través de innumerables sacrificios no consentirá que los residuos del marxismo, en los que se resguardan las más directas inspiraciones al asesinato, vuelva a perturbar en lo más mínimo la vida social española. Todos los que amamos las normas que una auténtica sociedad de hombres honrados impone, debemos de mantenernos vigilantes y en alerta constante para no permitir un sólo desmán, ya sea éste de la índole que sea, que vaya en amonioración de nuestra tranquilidad, de las formas estatales o del sentido de la nueva organización política, merced a la cual la redención se ha logrado imponiendo el esfuerzo de sus armas. Están equivocados los que aun creen que la sangre derramada ha sido estéril porque algunas gentes aun no han sido apartadas de la sociedad, gracias a un cierto espíritu de generosidad que quiere mantenerse en servicio de una convivencia que no se encuentra. Los grupos que aun se sostienen moralmente insubmisos, se acusan, como en el hecho que comentamos, con toda su personalidad repugnante y punible. El espíritu de la justicia debe aun ser para ellos más rígido ya que obran tenebrosamente de un cálculo o de un premeditado, escudándose en la contienda privilegiada. España, la auténtica España, no debe dormirse. Hay todavía algunos criminales escondidos por el ámbito de la nación criminal que no han sentido, o son insensibles para no sentirlo, la acción magnánima que da carácter a la nueva política. Este período, durante el que todos pueden sumarse a la ingente labor de engrandecer el solar hispano, no ha de ser excesivamente largo. Cuando termine se ha de ver de manera clara y decidida quiénes son los verdaderos hijos de España y quiénes los falsos. Entonces la reacción sobrevendrá porque no podremos consentir que nadie albergue en su ánimo, no ya una acción punitiva, ni siquiera un mal pensamiento para lo que la nación es y para lo que la nación merece. El sentimiento y la razón de las nuevas normas sociales no dan cabida a la vergüenza de un crimen como el realizado en la carretera de Extremadura desde luego, pero aun menos tienen lugar para refugiarse los inductores, los que por otra distinta preparación llevan la dirección moral, sentimental e intelectual, y luego se valen de unos pistoleros, degenerados por sus propios crímenes. Contra ellos hay que actuar implacablemente. En el caso que comentamos, ya ha hablado la justicia. Era hora de que el delincuente, ya sea material o moral, no pueda esconderse en la impunidad. Luciano de TAXONERA

Nota de la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

Al hacerme cargo de esta Delegación, me dirijo al Comercio e Industria en general para recordarles la obligación que tienen de cumplir cuanto está dispuesto en el presente artículo referente a precios en los artículos que tengan a la venta. A este fin de cada artículo expresamente o en el mismo artículo se indica el precio en venta autorizado en aquéllos que estuviesen tasados superior expresamente a dicho precio si es por un peso o medida, o el precio obtenido la deuda de precios han de hacerlo. Samente si se trata de artículos de la alimentación los que regían en 18 de julio de 1936 y en lo que se relaciona con el gremio de tejidos, los de dicha fecha incrementados en un 25 por 100 como máximo. Requero la ayuda de todos, especialmente del consumidor, que ha de denunciar todo abuso, teniendo presente que ha de ser sancionado, tanto el que vende como el que compra, si éstos pagasen a sabiendas un precio superior al debidamente fijado. A todo comprador ha de entregarse factura de su compra si ésta alcanza la cantidad de quince pesetas, y todo comprador tiene derecho a exigir si la compra efectuada excede de cinco pesetas. La ocultación y acaparamiento, así como los subterfugios para mantener precios ficticios en artículos de gran abundancia, se castigará duramente. Queda terminantemente prohibido la colocación de rótulos en los artículos con "vendido" o "Encargo". Cuantos inspectores o agentes dependan de esta Delegación, con autoridad emanada de ella, han de estar debidamente documentados, bien por la Comisaría General de Abastecimientos o por esta Delegación, con cuya documentación deberán acreditar su cargo cuando sean requeridos para ello. Las oficinas de la Delegación están instaladas provisionalmente en la calle de Santo Tomás 1-A, primero, y prevengo que sólo recibirán visitas de 12 a 1 de la mañana. Soria, 14 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial, Hilario Berzosa.

Cotarrillo

DIVAGACIONES ESTIVALES

Como lógicamente suponíamos, las terribles predicciones del astrónomo mejicano Joaquín Gallo no tuvieron, afortunadamente, confirmación, resultando la faena del Gallo, un verdadero fracaso. Después de la relativa aproximación a la Tierra del planeta Marte, continuamos en nuestra habitual residencia sin que hayamos tenido que soportar los vaivenes que hace muchísimos años sufrieron los actualmente habitantes de los que se denominan asteroides. Los astrónomos norteamericanos, para atenuar el ridículo del señor Gallo, decidieron ponerse en comunicación con Marte, a cuyo fin varios sabios de Yanquilandia, con sus correspondientes periodistas, fotógrafos y mecanógrafas oxigenadas provistos de potentes telescopios y aparatos eléctricos aprovecharon la aproximación de Marte para llamarle con insistencia: —¡Marte! ¡Marte! Aquí la Tierra. Somos astrónomos del Observatorio de San Francisco de California que deseamos entablar negociaciones amistosas con los marcianos. Queremos prestaros la ayuda que lealmente solicitáis, pues en Norteamérica, lo mismo que en la Gran Bretaña, los ciudadanos somos cariñosos y compasivos. Como no sentimos ambiciones, ni egoísmos, ni envidias, somos la perfección en grado superlativo. Contestad sin más dilación a nuestras apremiantes llamadas en la seguridad de que seremos unos excelentes vecinos. Pero los marcianos o martinianos, bien porque desconozcan las delicias de la radio o porque son seres inferiores, decidieron continuar en su sepulcral y misterioso silencio. Nosotros, congratulándonos de la plausible determinación de los marcianos; proseguimos nuestras jiras veraniegas para dar reposo al cuerpo y expansión al espíritu. Nos encontramos alejados del mundanal ruido descansando ante una magnífica arboleda, junto a la confluencia del caudaloso Duero y el modesto Rituerto, aspirando el aroma de las florescillas y admirando los fajos de mies que llevarán el pan a los hogares de nuestros infatigables agricultores. Aquí, bajo un cielo azul e infinito, realizamos los preparativos preliminares para que resulte fructífera la pesca. ¡Qué maravillosa e interesante resulta la pesca del cangrejo! Es una verdadera lástima que en pleno siglo XX no se conozca un producto químico-farmacéutico para alejar a los mosquitos de las orillas de los ríos. Pero con mosquitos y todo, resulta emocionante la pesca del exultante y nunca bien ponderado crustáceo. Distribuidos los ratos a lo largo del riachuelo, los cangrejos, dando señales inequívocas de su tradicional inocencia, acuden al cebo para quedar aprisionados en las cónicas redes que para capturarlos inventaron los hombres. Veinte, cuarenta, sesenta docenas de sabrosos cangrejos son el resultado de nuestra pintoresca excursión. Los más gordos son comidos con el arroz y los "peques" se destinan a otros fines culinarios. Ya de noche, regresamos veloces a la ciudad, admirando al planeta Marte, que sigue enigmático, mientras que en las villas sorianas, donde reinan el trabajo y la paz, cantan alegres las mozas: "No hay quien pueda, no hay quien pueda..." Francisco Soria Montenegro Campos de Almaraz-agosto 1939

IMPRESION DEL DIA

Los niños recuperados

Poco a poco van llegando a España los niños que la vesania roja sacó de sus hogares. El hecho en sí se escapa de lo material para entrar por la más amplia puerta, en lo moral. Si importante es que regresen al solar patrio por una serie inabarcable de razones de índole afectiva, aun lo es más por aspectos de matriz sentimental, que a no dudarlo, tendrá un efecto decisivo en la vida que les espera a esas tiernas criaturas. ¿Qué patria dejaron al ser llevados a otras tierras? Quien recuerda el Madrid rojo de los años 1937 y 1938 se dará exacta cuenta del infierno que quedó a sus espaldas. Las autoridades marxistas de la vida de esos pequeños no se ocuparon, ni de proporcionarles alimentos y abrigos. Sus intenciones al expatriarlos estaban bien claras. Como sabían de sobra que la guerra jamás la ganarían, la pretensión que arribaban no era otra que restarles al Estado nacional, para lo futuro, aquellas asistencias que podían colaborar a su grandeza. ¡Qué duda cabe que los niños de hoy son la esperanza del mañana! ¡Qué duda cabe que en la juventud es donde radica aquella fuerza en que ha de descansar el bienestar de una nación! Por esa causa, los dirigentes rojos, que de sobra sabían desde la caída vertical de la zona norteña, que la victoria había de ser de las armas de la auténtica España, sólo se preocuparon de irles restándole a los nacionales todos los elementos, tanto morales como materiales, que debían de cooperar a la reconstrucción del suelo patrio. Y como primero se fijaron en el oro—lo necesitaban también sus economías particulares—y luego en las riquezas artísticas fomentadoras del turismo, y más tarde en aquello que era organización de la vida social española, acabaron por pretender eliminar a los niños. Pero a éstos no se los puede destruir—aunque muchos cayeron víctimas de las armas asesinas—ni quemar ni destruir, se los llevaron a Rusia, y a otros, con un poco de más suerte, a Bélgica o a Francia o a Inglaterra. Cuando los soviets ya no los admitían, las lágrimas de cocodrilo de los Negritus y de los Prietos o de cualquier España de poco más o menos, hicieron que los acogieran las organizaciones marxistas de cualquier país, de los que con los rojos simpatizaban. Esos niños vuelven a España, donde nunca debieron de salir, ya que en la zona nacional, por medio de su voz más autorizada, se hizo el ofrecimiento de que serían atendidos, cuidados y guardados, hasta el día que las armas dejarán de hablar. ¡Con qué soeces frases se rechazó aquel acto de generosidad! Los mentecatos

Demanda de Auxilio Social

Por la madre, por el hijo, por una España mejor, todos en idéntico afán y con idénticas aspiraciones, hacéis de nuestra España una nación de risueño y alegre bienestar. Promesa en agraz para ella y los niños. Ellos deben constituir nuestros desvelos. Reconociéndolo así ha instituido "Auxilio Social" todo un plan de instituciones que funcionan bajo el lema: "Por la madre y por el hijo, por una España mejor". Para facilitar la labor de la madre, para mejorar la vida del niño, acude a vosotros "Auxilio Social" con una demanda: Solicita para los pequeños un cochecito. Ese cochecito que relegasteis al olvido por haber crecido vuestros hijos; ese coche que no os atrevéis a regalárselo a nadie, por hallarlo demasiado deteriorado. Si lo tenéis, no vacileis un momento. "Auxilio Social" se encarga de pintarlo, de restaurarlo, de darle ese aspecto nuevo y pimpante que os sorprenderá en las calles de nuestra ciudad, y en la sonrisa de los niños que pasan encontrando la mejor recompensa. "AUXILIO SOCIAL" no es una legión resignada a mitigar el infortunio, es una Falan que lucha contra el dolor y la muerte con gesto de desafío y aliento de victoria.

Catástrofes ferroviarias

VEINTIDOS MUERTOS Y MAS DE CIENTO HERIDOS

Nueva York.—Un tren de lujo, aerodinámico de la "Southern Pacific" que de Chicago se dirigía a San Francisco, descarriló cerca de Palisades Canyon (Nevada) en el momento de atravesar un puente sobre el río Humbolt, cayendo desde una altura de 50 metros. Hasta el presente hay que lamentar 22 muertos y sesenta heridos. El tren, completamente nuevo, había costado dos millones de dólares. Los funcionarios de ferrocarriles temen que la catástrofe sea debida a un acto de sabotaje. A medio camino de la galería entre Nueva York y Coney Island, se ha producido otro accidente ferroviario; un tren subterráneo, volcó resultando cincuenta personas heridas, muchas de gravedad, y originando escenas indescriptibles de pánico entre los pasajeros.

LEA VD.

"MASONES Y PACIFISTAS"

Un gran libro del P. TUSQUETS
Con prólogo del Ministro de la Gobernación

Campos de Almaraz-agosto 1939

PAGINA FEMENINA

La moda y los deportes

Decididamente, cuando se trata de practicar un deporte, se diría que no tenemos más que una idea, que es la de trocar nuestras faldas por pantalones de confección femenina. Esto parece una paradoja en esta época en que, toda moda, excepto la del deporte, se basa en la feminidad.

preciso someterse a ellos de un modo paulatino; bien entendido que si estáis entrenadas en el deporte tamaréis menos precauciones que una persona, por ejemplo, dependiente de un gran almacén, que permanece todo el día en locales alumbrados artificialmente.

MICHELINI

Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Telegramas recibidos y cursados por esta Jefatura Provincial: A. S. E. el Generalísimo: "Con motivo del momento histórico en que se inicia titánica tarea de ganar la paz, esta Jefatura, Delegaciones Provinciales y todos los servicios de la provincia, reiferamos a S. E. nuestra adhesión inquebrantable rogando a Dios os ampare y guarde para su gloria y bien de España."

les, jefaturas locales, delegados locales de servicios y mío propio, envío cordial enhorabuena e inquebrantable adhesión rogando a Dios os ilumine y amparen vuestra obra nuestro José Antonio y caídos desde su puesto en la Falange Eterna. Por España, con el Caudillo, hacia Dios y el Imperio.

SERVICIOS AEREOS

TARIFA DE SOBREPOTES PARA REGIR DESDE 12-8-39

Table with columns: PAISES, SOBREPOTES. Lists various countries and their respective rates for air services.

"AUXILIO SOCIAL" es la suma de infinitas aportaciones disciplinadas y anónimas. De aportaciones en trabajo y en amor. En metálico y en especie. "AUXILIO SOCIAL" aguarda también tu aportación. Espera de tu conciencia de español y de tu sensibilidad humana que suscribas una "FICHA AZUL".

De enseñanza

La Comisión Provincial de Provisión de escuelas, en sesión celebrada el día 5 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

Declarada definitiva la lista provisional de aspirantes a interinidades publicada en el Boletín Oficial de la provincia del día 20 de mayo.

Nombrar con carácter provisional para las escuelas que sirven en curso de prácticas a las siguientes Maestras:

Doña Carmen Cacho, para Olvega S. G.; doña Consuelo Orcina, para Berlanga de Duro S. G.; doña Mercedes Tello, para Peñalba de San Esteban; doña Angela Jiménez, para Olvega S. G.; doña Concepción Rojas, para Noviercas, párvulos; doña Concepción Sanz, para Rollamienta; doña Emérita Cervero, para Borobia; doña Encarnación Heras, para Tera, y doña Exuperancia Góme, para Fuentesantos.

Colocar a la cabeza de la lista de aspirantes excombatientes a don Demetrio Navalpotter, por haber cesado en la que se le nombró, como tal excombatiente, conforme a la orden de 6 de julio y artículo 53 de la de 20 de agosto último.

Desplazar a la maestra interina de Bordejé por haber hecho su presentación y solicitado rehabilitación el Maestro propietario de la misma, en evitación de duplicidad de haberes.

Maestros rehabilitados por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza. Han sido rehabilitados provisionalmente en sus escuelas los siguientes Maestros y Maestras: Don José María Grau Alfonso, de Cardeón.

Don Alfredo Martín Bayod, de Borobia. Doña Patrocinio Royo Casasús, de Olvega. Doña Mercedes García Hernández, de Sagides. Doña Victoria García del Santo, de Langa de Duero. Doña Josefa Atienza Campos, de Tajuéco. Doña Isabel Alvarez Zurimendi, de Hinojosa del Campo. Doña María de la Visitación Arévalo y Gutiérrez de Ceballos, de Ciria. Doña Isidra Trillo Carnero, de Arcos de Jalón. Don Bernabé Gutiérrez Barrio, de Bordejé.

Servicio Nacional del trigo. Jefatura provincial de Soria

AVISO A LOS MOLINEROS Se recuerda a los industriales molineros la prohibición de moler trigos sin la presentación de la correspondiente cartilla de maquila, incluso la de admitir trigo en depósito.

Se advierte que cualquier infracción de esta índole será sancionada con todo rigor, sin perjuicio de clausurar el molino en el cual se haya cometido la falta. Lo que se hace público para conocimiento general y especial de los molineros. Soria, a 12 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—EL JEFE PROVINCIAL.

Precios iniciales de cebada, avena, centeno y paja

El Ministerio de Agricultura ha publicado una orden fijando los precios iniciales para los productos siguientes: Cebada, en Valladolid, 47'50 pesetas. Avena, en Sevilla, 44'55 ptas. Centeno, en Monforte, 50 ptas. Paja cereal, 7 ptas. Los anteriores precios se entienden por quintal métrico de mercancía sana y limpia entregada por el productor y son válidos hasta fines de agosto. Para los meses sucesivos se aplicará un aumento gradual como sigue: Para granos, 70 céntimos por mes en septiembre y octubre. 50 céntimos en noviembre y diciembre. 40 céntimos en enero y febrero. 30 céntimos, en marzo y abril. 20 céntimos en mayo y junio. En total, 4 pesetas. Para la paja: 10 céntimos en septiembre y octubre. 8 céntimos, en noviembre y diciembre. 6 céntimos, en enero y febrero. 4 céntimos, en mayo y junio. En total, 60 céntimos. Las secciones agronómicas antes del 15 de marzo propondrán para las diferentes calidades comerciales los emplazamientos que hayan de regir en los mercados de su demarcación.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA RECTORADO

Habiéndose dictado por la Superioridad distintas disposiciones que prorrogan o modifican los plazos anteriormente señalados para la próxima convocatoria de exámenes, se pone en conocimiento de los interesados que las fechas de inscripción y de exámenes en esta Universidad han quedado definitivamente fijadas como sigue:

EXAMENES DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

Tendrán lugar, para los ya matriculados, a partir del 17 del corriente en que se verificará el sorteo de los alumnos para su distribución entre los distintos tribunales. Los ejercicios escritos comenzarán a partir del día 18, anunciándose oportunamente el día, lugar y hora que corresponda. Se previene ya desde ahora a los alumnos la necesidad de venir a dicho ejercicio provistos de pluma estilográfica o lápiz tinta. También se advierte que, con arreglo al artículo 10 del Decreto de 23 de abril de 1935, los alumnos que no se presenten a los ejercicios de examen, deberán hacer nueva inscripción y pago en la convocatoria siguiente a que deseen concurrir. Del 16 al 25 del corriente se abrirá un nuevo plazo de inscripción para ingreso en la Universidad, al cual podrán acogerse quienes, pudiendo hacerlo, no hubieran inscrito en el anterior o hubieran adquirido con posterioridad las condiciones legales necesarias. Los exámenes para esta segunda tanda de inscriptos comenzarán después del 1 de septiembre, y los aprobados en ellos, cualquiera que sea la fecha en que terminen, podrán seguir los cursos intensivos en sus estudios de Facultad, siempre que reúnan los requisitos exigidos en la Orden de 6 de junio último establecido dichos cursos. Se recuerda que están exceptuados del examen de ingreso en la Universidad: los Bachilleres del plan de 1934, siempre que estén en posesión del Título de Grado, lo cual es necesario haberlo obtenido la revalida o aprobar el examen de Estado; los que, siendo Bachi-

lles, estén en posesión de algún Título profesional superior o hayan aprobado alguna asignatura de Facultad; los Oficiales del Ejército que estén en posesión del Título de Bachiller; los alumnos de las Facultades de Ciencias cuyos estudios sean de aplicación para la Arquitectura o Academias militares por tratarse de estudios sin efectos académicos; los alumnos musulmanes becarios del Gobierno español, y los Maestros de Primera Enseñanza que aspiren al ingreso en la Sección de Pedagogía, los cuales no podrán matricularse en otras Facultades sin el requisito del examen de ingreso.

EXAMENES DE ESTADO DEL BACHILLERATO

Son, como se ha dicho, los que han de realizar los Bachilleres del plan de 1934. El plazo de matrícula para estos exámenes queda prorrogado hasta el 25 del corriente, verificándose los ejercicios, a partir del día primero de septiembre, y en fecha que oportunamente se anunciará.

EXAMENES DE ASIGNATURAS DE FACULTAD

La inscripción podrá hacerse también hasta el 25 del corriente, y los exámenes tendrán lugar a partir del día 1 de septiembre. Los alumnos podrán examinarse en esta convocatoria de las asignaturas que tuvieren pendientes del curso 1935-36, solicitándolo así del respectivo Decanato y sin pago de nuevos derechos. Independientemente de esta posibilidad, los alumnos de enseñanza libre o los que, habiendo sido oficiales en el curso 1935-36, manifiesten su deseo de pasar, en esta convocatoria, a dicha enseñanza, podrán formalizar nueva matrícula, con un máximo de tres asignaturas, bien sea para completar curso o cursos, o para aprobar un curso completo, si estuviese formado por tres asignaturas. Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 9 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Rector, G. Calamita.

La venida de la Virgen Santísima en carne mortal a Zaragoza fue el acontecimiento más trascendental en la historia española. La celebración del XIX Centenario de este suceso memorable será un tributo de amor y gratitud de la nueva España a la Generalísima de nuestros Ejércitos, Madre de la Paz y de la Patria; y ha de revestir la solemnidad y esplendor adecuados a la importancia de hecho que se conmemora y a las circunstancias de la hora presente. ¿No contribuirá a engrandecer estas fiestas centenarias? No serían bien españolas y bien sorianas si dejases de contribuir a la suscripción provincial.

ANUNCIOS GENERALES

BOLSA DEL TRABAJO "El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscriptos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que así mismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas."

PERDIDA.—De una medallita de oro y su cadena en la calle del General Mola. Se gratificará en Caballeros, 17.

COCHE.—Se vende un coche de 5 plazas, como nuevo. Informes, calle de los Estudios, 3, 2.

CERDOS.—Se venden diez cerdos a destete, en buenas condiciones y una yegua de diez años, blancos, también en buenas condiciones para todo trabajo. Para informarse Paulino Gómez en Villaverde del Monte.

VACAS.—Se vende un lote de 10 vacas de reproducción y un toro semental. Para informes o tratar, con su dueña, Joaquina García, en Vinuesa (Soria).

CUEVAS HIJO ODONTOLOGO General Mola, 70. Sub-Inspector de Odontología. Consultas en Ageda el primer domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Gral. Martínez Campos, número 5. (Estanquillo).

Baños de la Virgen-Jaraba. Cenizas, aguas primitivas, curaciones maravillosas de cólicos nefríticos. Reumatismo en todas sus formas, gota, y muy eficacisimas para los cólicos epáticos. Grandes reformas, agua corriente, buena mesa. Tarifas muy económicas, automóviles de la casa. Estación Alhama al Establecimiento, pregunten auto baños de la Virgen. NOTA IMPORTANTE A los señores: sacerdotes, religiosos, militares y G. C. el 25 por 100 de bonificación en factura.

"La Catalana" COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Domicilio Social: Paseo del General Mola, 2 BARCELONA. Fundada en el año 1865. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000. Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000. Delegado para la Provincia: Pabio Marcos de León. Plaza General Franco, 6, 2º - Teléfono 14

BALLESTROS SASTRE EX CORTADOR DE LA CASA MIRANDA. Últimas novedades en generos del país y extranjeros. Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año. Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

LIBROS PUBLICACIONES RECIBIDAS. VIDAS ILUSTRES... Juan Fernández Petit. GESTAS DE LA ARMADA IMPERIAL... Víctor María de Solá. ALFEREZ PROVISIONAL... Carlos Martel. GUERRA DE MONEDAS... Marió Alberti. ANTOLOGIA POETICA DEL ALZAMIENTO... Jorge Villen. LA QUE NO PERDONO... Hugo West. DON BOSCO Y SU TIEMPO ALEGRE... EL VENGADOR... CIUDAD TURBULENTA... LAS MEJORES POESIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA... LA HISTORIA DE SCOTLAND YARD... PROBLEMAS CLINICOS... IMPERIO ROMANO... MARIANA DE NEBURGO CLIMATERIO DE LA MUJER Y DEL HOMBRE... ODISEA CRUEL... VISIONES DE NEURASTENIA... POR QUÉ TE ENGANÓ TU MARIDO... SACRIFICIO Y TRIUNFO DEL HALCON... DEL ROBLEDAL AL OLIVAR... De venta en la Librería de E. LAS HERAS.—SORIA

ARNEDILLO BAÑOS AGUAS BARROS REUMATISMO - FRACTURAS HERIDAS HOTEL DEL BALNEARIO PRECIOS MODERADOS. OFICIAL panadero, se ofrece. Dirigirse a Fermín Blázquez, en Gallinero.

Almacén de SAINZ ALPARGATAS COLONIALES Y VINOS. Fábrica jabones marca ASEO. Teléfono, 223.—SORIA. OCASION. — Por no poderlo atender vendiendo, en inmejorable estado, automóvil Hudson, a toda prueba. Torcuato Martínez. Bar Torcuato. Soria.

Eloy Amestoy Berdonces MEDICO Y DENTISTA RAYOS X. Construcción de dentaduras en oro, caucho, etc. General Mola, 9, 1.ª, Soria. Consultas de 10 a 1 y de 3 a 7 (excepto los domingos y días festivos)

SOLARES. Se venden en el alto de la Alameda de Cervantes, junto al Campo de fútbol, zona de ensanche en esta capital y urbanizada. Para informes y tratar, dirigirse a Felipe Sanz Martialay, Contratista de Obras, Soria.

Juan M. Mascia DENTISTA. Ayudante del Dr. Aguilar. Profesor de la Escuela de Odontología de Madrid. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. M. DE VADILLO, N.º 15-3.ª SORIA

ARNEDILLO FONDA-CAFE VIUDA L. MARRODAN LAZARO (Junto a los baños) BUEN NEGOCIO. Por no poder atenderlo debidamente vendiendo, un molino maquina, muy acreditado, y una central eléctrica, con servicio a tres pueblos. Con garantías dará grandes facilidades. Para tratar, con don Angel de Córdova en Almarza (Soria).

Víctor Higes ODONTOLOGO GENERAL MOLA, 8 SORIA. REGENTE.—Se necesita para la farmacia de la Vda. de Martínez en Berlanga de Duero. Dirigirse a la misma de dicho pueblo.

BARBERO.—Se ofrece maestro barbero, casado, para prestar sus servicios desde San Miguel en adelante. Dirigirse a Nicomedes Borobia, en Jaray del Campo.

PERDIDA de un llavero con 10 llaves, en el trayecto del Ventorro del Sr. Alejandro hasta el puente de Pedrajas. Se ruega a quien se lo haya encontrado lo entregue en las Puertas de Pro, núm. 8, Soria. Se gratificará.

LIJA o productos abrasivos "Diamante" en todas sus variedades. Depósito, informes y pedidos: Apartado de Correos 135, Valladolid. VACAS.—Vendo dos vacas lecheras, jóvenes, de buena clase, una máquina amasadora y enseres de panadería y compro una pareja de piedras para piensos y herraje para las mismas. Octaviano Alejandro. Deza. (Soria) E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA GENERAL MOLA, 84, 2.ª SORIA

